



PLATAFORMA DE NEGOCIACIÓN EN POLICÍA MUNICIPAL

Madrid, 23 de mayo de 2017

LAS ANQUILOSADAS CONDICIONES LABORALES DE LA POLICÍA MUNICIPAL IMPIDEN UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA MADRILEÑA

La dinámica vital en la que vive inmersa la ciudad de Madrid, con un número cada vez más creciente de actividades socio-culturales y de tareas preventivas y proactivas propias de la Policía Municipal en materia de seguridad y convivencia, someten a la plantilla de la misma a una carga de trabajo que, debido a determinadas políticas, no se ha visto compensada con una adecuada reposición de vacantes a lo largo de los años para hacer frente a esta problemática, lo que ha desembocado en un plantilla exigua y envejecida. A esta circunstancia, hay que añadirle tres “agravantes” en la reciente legislatura municipal:

- La imposición y desarrollo de un nuevo “modelo de policía”, pretendidamente congruente con un modelo de seguridad y un modelo de ciudad, que incluye la creación de nuevas unidades especializadas y la asunción de nuevas competencias, dejando en un segundo plano si la plantilla tiene el suficiente personal, medios y capacidad operativa para encajar en esta nueva coyuntura.
- La praxis de un modelo de negociación, basado en la imposición y la ausencia de un diálogo constructivo y fluido con la parte sindical, cuyos preclaros ejemplos lo constituyen la aplicación unilateral “manu militari” de la instrucción de vacaciones y de la jornada laboral, que provoca una degradación del concepto de servicio público y socaba la conciliación laboral y familiar de la plantilla, que ve como su trabajo no es suficientemente reconocido.
- La putrefacción del Acuerdo de Condiciones Laborales de Policía Municipal, obsoleto y muchas veces “parcheado” con instrucciones unilaterales en lo que constituye una clara falta de respeto a la plantilla y a sus representantes sindicales y el abandono de la adecuación y actualización de unas condiciones laborales que permita hacer compatibles las necesidades del servicio con los legítimos derechos en el marco laboral de los trabajadores y trabajadoras del colectivo policial.

Ante la cronificación de esta situación, que perjudica tanto a la ciudadanía madrileña como los/as encargados/as de velar por su seguridad, y la dejación de los responsables municipales a la hora de ponerle solución a la misma, las organizaciones sindicales firmantes del presente documento solicitan la intermediación de los grupos políticos para instar a la Corporación a la inmediata apertura de una Mesa Sectorial de cara a abordar el desarrollo de un nuevo Acuerdo de Policía y anuncian su intención de entregar en la misma un texto consensuado para facilitar una ágil tramitación y desarrollo del citado documento.